

Cita recomendada:

Giorsemينو, M. F. Despersonalizadas: análisis de los registros documentales sobre las mujeres indígenas en la frontera sur entre los siglos XVIII y XIX, *Revista TEFROS*, Vol. 23, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2025: 141-165.

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: rtefros@hum.unrc.edu.ar Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



[Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Despersonalizadas: análisis de los registros documentales sobre las mujeres indígenas en la frontera sur entre los siglos XVIII y XIX

Depersonalised: analysis of documentary records on Indigenous women in the southern frontier between the XVIII and XIX centuries

Despersonalizadas: análise dos registros documentais sobre as mulheres indígenas na fronteira sul entre os séculos XVIII e XIX

María Florencia Giorsemينو

Programa de Estudios históricos, antropológicos y americanos
Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina

Contacto: florenciagiorsemينو@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5373-1701>

Fecha de presentación: 12 de marzo de 2025

Fecha de aceptación: 29 de junio de 2025

Resumen

Los diferentes territorios y espacios de la frontera, en el sur de Buenos Aires a fines del siglo XVIII, fueron escenario de las relaciones entre las autoridades hispano-criollas y las diferentes parcialidades indígenas. En las diversas formas que adoptaron estas interacciones, las mujeres indígenas fueron registradas por los funcionarios coloniales de manera cuantitativa y despersonalizada. En estos *espacios de frontera* (Nacuzzi, 2010) se dieron tanto situaciones que permitieron la creación de vínculos entre los actores, como también la intención de ejercer dominio desde un grupo hacia el otro. El binomio *resistencia y complementariedad* (Néspolo, 2012) permite identificar estos diferentes procesos, como los intercambios comerciales, los tratados, la competencia por los recursos, entre otros. En este contexto, nos proponemos analizar los datos registrados en distintos tipos de documentación (informes de Comandancia de Fronteras, Tratados de Paz, registros parroquiales, diarios de viajes, etc.); sobre la presencia y los roles de las mujeres indígenas. En la mayoría de estos documentos, se registraron diversas situaciones donde las indias figuran de manera anónima y estadística, es por ello que el desafío es sistematizar y categorizar esos datos para lograr un análisis sobre los posibles roles que debieron cumplir las indias en las relaciones interétnicas.

Palabras clave: Frontera; mujeres indígenas; documentos; despersonalizadas; roles.

Abstract

The different frontier territories and spaces in the south of Buenos Aires at the end of the eighteenth century, were the scenario for the relations between the Spanish-Creole authorities and the different Indigenous partialities. In all the various forms these relations took, Indigenous women were registered by colonial officials in a quantitative and depersonalised manner. In these *frontier spaces* (Nacuzzi, 2010) there were situations that allowed both the creation of links between actors as well as the exercise of dominance over each other. The binomial *resistance and complementarity* (Néspolo, 2012) allows us to identify different processes, such as trade exchanges, treaties, and competition for resources, among others. In this context, we propose to analyse the data on the Indigenous women's presence and their roles, recorded in different types of documentation -among them, Border Command reports, peace treaties, parish records, and travel diaries. In most of these documents, women were registered in different situations, in which Indigenous women appear in an anonymous and statistical way. This presents today the challenge to systematise and categorise these data so as to analyse the possible roles that Indigenous women must have played in interethnic relations.

Keywords: Border; Indigenous women; documents; depersonalised; roles.

Resumo

Os diferentes territórios e espaços da fronteira, no sul de Buenos Aires, no final do século XVIII, foram o cenário das relações entre as autoridades *hispano-criollas* e as diferentes comunidades indígenas. Nas diferentes formas que estas relações assumiram, as mulheres indígenas foram registradas pelos funcionários coloniais de forma quantitativa e despersonalizada. Nestes *espaços de fronteira* (Nacuzzi, 2010), existiam tanto situações que permitiam a criação de laços entre os atores, como a intenção de exercer domínio de um grupo sobre os outros. O binómio *resistência e complementaridade* (Néspolo, 2012) permite-nos identificar estes diferentes processos, tais como trocas comerciais, tratados, competição por recursos, entre outros. Neste contexto, propomos analisar os dados registados em diferentes tipos de documentação, como relatórios do Comando de Fronteira, tratados de paz, registos paroquiais, diários de viagem, etc. sobre a presença e os papéis das mulheres indígenas. Na maioria desses documentos, elas foram registradas em diferentes situações, de forma despersonalizada e quantitativa, razão pela qual o desafio é sistematizar e categorizar esses dados, a fim de alcançar uma análise dos possíveis papéis que as mulheres indígenas tiveram que desempenhar nas relações interétnicas.

Palavras-chave: Fronteira; mulheres indígenas; documentos; despersonalizados; papéis.

Las mujeres indígenas en el desarrollo de las relaciones interétnicas

Durante el siglo XVIII, las relaciones entre las parcialidades indígenas y las autoridades hispanocriollas se desarrollaron a partir de diferentes encuentros culturales ocurridos en los “espacios de frontera” (Nacuzzi, 2010). Esta categoría define una zona permeable, donde se despliegan intercambios y comunicaciones, relaciones pacíficas y conflictivas, así como otras múltiples interacciones. Además, la autora, ha denominado “enclaves fronterizos” a determinadas misiones y fuertes instalados en parajes casi totalmente aislados.

En este sentido, se han planteado diferentes interpretaciones sobre la naturaleza de estas relaciones interétnicas, en el marco de más de treinta años de estudios disciplinarios e interdisciplinarios sobre fronteras.¹ El enfoque propuesto por Tamagnini y Pérez Zavala (2014) sobre la “gran frontera sur” permite pensar la dimensión del ámbito geográfico en una totalidad, articulando el espacio territorial desde la cordillera hasta la Banda Oriental.

Proponen que en toda la zona que va desde el río Biobio en Chile hasta el río Yi en Uruguay, el conflicto habría sido el “factor dinámico” (p. 212) aunque ello no signifique el enfrentamiento constante entre los actores sociales, sino la predisposición al mismo.

Respecto a la línea de fuertes al sur y oeste del río Salado, se destacan diversos estudios sobre relaciones interétnicas,² focalizados en las tensiones entre las autoridades locales y la política monárquica,³ los circuitos dentro de las dinámicas de movilidad de personas y bienes,⁴ así como los conflictos, negociaciones y mediaciones entre los distintos grupos que confluyeron en la frontera.

En el presente artículo, adoptamos como modelo interpretativo la propuesta de “resistencia y complementariedad” de Néspolo (*op. cit.*), porque contempla los diferentes vínculos y estrategias que se desarrollaron entre estos grupos -tales como la competencia por los recursos, los intercambios comerciales, la diplomacia y la guerra- sin dejar de lado el rechazo al dominio por alguna de las partes. Reflejo de ello fue la celebración de tratados de paz⁵ y el contacto entre diferentes parcialidades, vecinos rurales y autoridades de frontera en el período tardo colonial. Dichas relaciones estuvieron también atravesadas por un elevado grado de conflictividad.

A su vez, se debe mencionar que en la Argentina la producción historiográfica sobre las mujeres indígenas ha crecido de manera significativa en las últimas décadas, con producciones pioneras que abarcan estudios de mujeres en el período colonial (Socolow 1987; Mallo, 1990 y Golberg, 1997). También se destaca el aporte de Palermo (1994) que plantea analizar “el revés de la trama” (p.45) en la organización social y económica de las parcialidades indígenas pertenecientes a la zona pampeana y norpatagónica. El autor indica que entre los siglos XVI y XIX, la intervención femenina fue más allá del círculo íntimo, siendo importante en los intercambios de bienes entre las parcialidades y las autoridades. También Villar (1997) realiza aportes orientados a superar los estereotipos que reducen a las indias a las labores domésticas.

En este trabajo, también se consideran los estudios sobre las mujeres dentro de la sociedad colonial rioplatense focalizados en el desarrollo de sus ocupaciones en el entorno doméstico y familiar, el ámbito religioso, la relación entre las mujeres de distintos estratos y el acceso al trabajo. Además, temas referidos a su vinculación con la caridad, la violencia intrafamiliar y la agencia femenina en espacios en los que las mujeres ejercieron papeles tradicionalmente vinculados a los varones, como el de jefas de familia.⁶

Se cuenta además con estudios sobre las mujeres indígenas en la sociedad colonial, por ejemplo, la proporción demográfica que representa la población femenina en la urbe, el reparto para el servicio doméstico en las casas de Buenos Aires y la reclusión en instituciones para mujeres, como conventos y casas de recogida.⁷

Otra línea que se ocupa de las mujeres en la frontera tiene que ver con los estudios sobre el cautiverio, donde se destacan problemas como las diferencias entre las reclusiones entre masculino y el femenino, y, dentro de este último, los contrastes entre el sometimiento de mujeres blancas y el de mujeres indígenas. Asimismo, se ha investigado su papel como informantes tras su redención, así como las agencias de algunas de ellas como mediadoras y negociadoras de la paz.⁸

Finalmente, se debe tener en cuenta lo propuesto por Néspolo (*op. cit.*) respecto a la conformación de las guardias y fortines de la frontera bonaerense en la primera mitad del siglo XVIII. La población de dichos espacios –que fue creciendo según las necesidades de defensa, el avance del trazado de la línea de fuertes y la conformación de cuerpos milicianos- estuvo también constituida por mujeres. Entre las que quedaron registradas se encuentran aquellas mestizas y mulatas que Ockier (2020) denomina “fortineras” y clasifica según la procedencia social de los milicianos convocados en los diferentes fuertes y fortines.

A la luz de estos desarrollos, nos proponemos analizar los datos sobre la presencia y los roles de las mujeres indígenas en el desarrollo de las relaciones interétnicas presentes en distintos tipos documentales (informes de Comandancia de Fronteras, Tratados de Paz, registros parroquiales, diarios de expediciones; Diarios de viajes, etc.). La documentación relevada permite establecer un patrón común en los registros de las indias, porque en la gran mayoría de los casos, se realizaron de manera despersonalizada y cuantitativa. En este sentido, el presente artículo enfrenta el desafío de sistematizar y categorizar información que visibiliza a las mujeres indígenas, por un lado; y por el otro, analizar/identificar los posibles roles que debieron/supieron/pudieron cumplir las indias en el desarrollo de las relaciones interétnicas.

Una búsqueda minuciosa: las mujeres indígenas en los registros documentales

Dado que la documentación relevada sobre el período fue elaborada mayoritariamente por las autoridades coloniales bajo intereses propios, estamos de acuerdo en la necesidad

realizar una lectura “entre líneas, buscando información para lo cual esos papeles no fueron escritos especialmente” (Nacuzzi, 2002, p. 13). Es decir, la documentación producida por los funcionarios de la corona española⁹ documenta datos sobre cuestiones económicas y políticas vinculadas al espacio colonial. Como las mujeres indígenas no formaban parte de sus intereses, el registro que realizaron las autoridades sobre las cuestiones burocráticas tanto de la situación en los fuertes como en la ciudad, no incluye datos que permitan una reconstrucción de sus trayectorias.

Además, advertimos que el análisis de la documentación requiere una previa construcción del corpus de investigación, ya que las mujeres en general, como objeto de estudio, no conforman una categoría en los reservorios documentales. Esto hace que el camino de investigación -tanto a la hora de buscar, encontrar como sistematizar los registros de mujeres indígenas en diferentes documentos- presente desafíos considerables.

En primer lugar, las mujeres indígenas en tanto grupo que representa un objeto de estudio, no forman parte de las denominaciones brindadas por el Archivo General de la Nación (AGN en adelante) para la clasificación de los contenidos de sus fondos documentales para el período colonial. Es decir, la inexistencia de una categoría de búsqueda dentro de los catálogos del archivo implica un trabajo extra a la hora de localizar a las mujeres indígenas. Se debe realizar la pesquisa de manera minuciosa, buscando el registro de las mujeres indígenas dentro de legajos que contienen documentación sobre diversas temáticas. Por ejemplo, los informes correspondientes al legajo Comandancia de Fronteras, dan cuenta sobre diversas situaciones, como el estado cotidiano del fuerte, los insumos disponibles, la deserción de los soldados, los rumores sobre ataques de parcialidades, los pedidos de caciques para entablar relaciones con las autoridades, la llegada o salida de comitivas indígenas relacionada a la “venta de efectos”, entre otros. Se deben identificar y seleccionar entre los documentos aquellos que contengan datos sobre las mujeres indígenas, en este caso registradas como “indias” o “chinas”.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que los autores de la documentación utilizada, mantienen una relación asimétrica con las mujeres de manera general, por lo que el registro contiene un sesgo originario. Se trata de una perspectiva parcial, influenciada por los intereses y prejuicios de los funcionarios coloniales que realizaron los registros documentales. Este sesgo se manifiesta en la forma en que los datos sobre las mujeres indígenas (y otros grupos colonizados) son recopilados, interpretados y

presentados, a menudo distorsionando o minimizando su rol, condiciones o identidad, debido a la visión eurocéntrica y jerárquica establecida en la sociedad colonial.

Por otra parte, para el período abordado las fuentes no son de autoría indígena ni femenina, por tanto, la información se encuentra mediada por la mirada de los funcionarios borbónicos. En este sentido, concordamos con la idea de Pérez (2016) sobre la necesidad de reconstruir este “archivo estallado” (p. 30) porque, como afirmamos anteriormente, el registro de las mujeres en los espacios fronterizos se encuentra disperso en distintos documentos pertenecientes a diversos legajos, situación que la autora llama “lo marginal dentro del archivo” (ídem.), que va perdiendo relevancia en relación a otros registros. De este modo, es necesario identificar aquellos documentos dispersos en los legajos, que aporten datos e información sobre la presencia de las mujeres indígenas y los posibles roles que llegaron a ocupar en el ámbito de frontera.

Una vez seleccionada la documentación, se reúnen los diversos datos obtenidos para obtener un nuevo corpus documental que permita generar interrogantes sobre las mujeres indígenas. Como ya planteamos en estudios anteriores, el nuevo corpus “se constituye de pequeñas piezas documentales unidas conformando un mosaico” (Giorsemينو, García y Néspolo, 2022, p. 50) buscando así representar la integración de las mujeres indígenas a la historia colonial rioplatense.

Hasta el momento, este nuevo corpus se compone de documentos resguardados en el AGN. Los datos recopilados corresponden a la documentación de los legajos de la Comandancia de Frontera de Luján, Solicitudes Civiles, Tribunales y Guerra y Marina. También contamos con documentos resguardados en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Levene (de ahora en más, AHPBA), en las secciones judiciales y en el Archivo Zeballos perteneciente al Complejo Museográfico Udaondo de Luján. Con respecto a la documentación editada, se relevaron datos de los diarios de expedición compilados por Pedro de Angelis, los Tratados de Paz editados por Levaggi (2000) y varios diarios de viajeros de la época.

Despersonalizadas: los registros documentales sobre las mujeres indígenas

Los interrogantes que organizan este trabajo refieren a cuestiones vinculadas con las mujeres indígenas en los diferentes espacios de interacción de la frontera sur bonaerense. ¿De qué manera fueron registradas las mujeres indígenas en los documentos coloniales?

¿Qué categorías de análisis pueden re-construirse con la información disponible? ¿Cuáles fueron los posibles roles ocupados/desarrollados por estas mujeres en el marco de las relaciones interétnicas?

En la documentación relevada, el análisis de datos sobre mujeres indígenas permite determinar un patrón en común: en su gran mayoría estas fueron registradas de manera despersonalizada, ya que eran mencionadas como *chinas* o *indias*. En este contexto, entendemos como despersonalizadas a la manera en que las mujeres indígenas fueron incluidas en los documentos coloniales, de forma generalizada y sin individualización. Estas mujeres eran referidas de manera genérica, sin que se incluyera información específica sobre su identidad, como su nombre, rango etario, pertenencia a una parcialidad o cualquier otro dato que permitiera conocer su contexto personal o social. Este tipo de registro refleja una visión reduccionista y homogeneizadora de las mujeres indígenas, en la que se las despoja de su individualidad y se las reduce a una categoría genérica y anónima.

En la correspondencia de la Comandancia de Frontera de Luján entre enero y diciembre de 1790, la mayoría de los reportes referidos al ingreso o egreso de personas, registran a las mujeres indígenas de manera cuantitativa. En el relevamiento de información podemos clasificar los datos de la siguiente manera:

Fecha	Nombre de las mujeres	Rango etario	Parcialidad o cacique de referencia	Actividad en la frontera	Filiación con el cacique	Cantidad de mujeres
7/01/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Manquen	Pasan a la capital a vender sus efectos.	Sin datos.	Cinco.
11/01/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Panguilefi	Pasan a vender sus efectos.	Sin datos.	Siete.
15/01/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Panguilefi	Regresan de vender sus efectos.	Sin datos.	Siete.
21/01/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi.	Pasan a la capital con promesas de conservar la paz	Sin datos.	Tres.

03/02	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Guencepi	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Cuatro.
09/02/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Guencepi	Vuelven de vender sus efectos	Sin datos.	Cuatro.
11/02/1790	Sin datos.	Sin datos.	Sin datos.	Pasan a vender sus afectos	Sin datos.	Seis
16/02/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Tres.
19/02/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi	Vuelven de vender sus efectos	Sin datos.	Tres.
27/02/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Ocho.
10/03/1790	Sin datos.	Sin datos	Sin datos.	Se encuentran en el fuerte del Monte	Sin datos.	Dos.
14/03/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi.	Vuelven a sus tolderías.	Sin datos.	Ocho.
20/03/1790	Sin datos	Sin datos	Sin datos.	Pasan a vender sus efectos	Sin datos	Sin datos.
13/10/1790	Sin datos	Sin datos	Cacique Manquen	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Siete.
17/10/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Manquen	Regresan a las tolderías	Sin datos.	Siete.
20/10/1790	Sin datos	Sin datos	Cacique Lorenzo	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Cuatro.
06/11/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Canuipaugen	Pasan a la capital	Sin datos.	Una.
09/11/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Canuipaugen	Vuelven a las toldería	Sin datos.	Una.
29/11/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Canuipaugen	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Una.

07/12/1790	Sin datos.	Sin datos	Cacique Canuipaiguen	Vuelven de vender sus efectos	Sin datos.	Una
16/12/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Canuipaiguen	Pasan a vender sus efectos	Sin datos	Seis.
19/12/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Manquen.	Pasan a vender sus efectos	Sin datos.	Dos.
22/12/1790	Sin datos.	Sin datos.	Cacique Quencepi	Pasa a vender sus efectos	Sin datos.	Una.

Cuadro N°1. Registros de las mujeres indígenas en la frontera.

Elaboración propia en base a AR-AGN-S9-29

Como se observa en el cuadro N°1, el estudio de la documentación sistematizada, permite determinar que la mayoría de las mujeres indígenas son registradas de manera homogénea, sin información específica que permita identificar su nombre, rango etario, pertenencia a una parcialidad o cualquier otra característica individual. De acuerdo con los datos analizados, las mujeres indígenas son mencionadas, en la mayoría de los casos, en términos de su vinculación con los caciques, sin agregar información sobre la filiación con éste; su actividad en la frontera, principalmente relacionada con la venta de efectos, y la cantidad que llegan al territorio hispanocriollo o regresan a las tolerderías. Además, los informes documentan las fechas de movimiento de grupos indígenas por el fuerte, sin proporcionar detalles adicionales sobre las mujeres, lo que refuerza el patrón de registrarlas de manera despersonalizada.

Asimismo, en el análisis de otro legajo de Comandancia de Frontera, encontramos registros cuantitativos despersonalizados sobre las mujeres indígenas. Entre ellos: “se han presentado a este fuerte, dos indios y dos chinas sin otro pretexto que el de que vienen a comprar maíz” (AR-AGN-S9-29) En este caso, se indica que son dos mujeres acompañadas por dos hombres que pasan por el fuerte; no hay otros datos que permitan identificar su filiación, edad o parcialidad de pertenencia. Además, se aclara que los indígenas están interesados en la compra de maíz a las chacras de los vecinos de la frontera, una práctica habitual durante el periodo colonial.¹⁰

En otras ocasiones, se detallan los productos que se pretenden intercambiar clasificándolos bajo la designación “efectos”, incluyendo los ponchos y cueros que las

parcialidades indígenas ofrecían a los hispanocriollos. En esta documentación, las mujeres quedaron registradas bajo el nombre generalizado de *chinas*, lo cual nos permite inferir que participaron de las actividades de intercambio con los hispanocriollos pero no podemos saber ninguna característica propia. En los casos donde se consigna el nombre del cacique, podemos deducir que se debe a las prácticas de intercambios¹¹ autorizadas por los funcionarios de la corona.

En los tratados de paz también se visualiza el mismo patrón sobre las mujeres indígenas, es decir, son registradas de manera despersonalizada. Levaggi (*op. cit.*) señala que, en el marco de las negociaciones interétnicas, se acordaba la entrega de familiares de los caciques en base a distintas condiciones como garantía de lo acordado.¹² Del mismo modo, en un decreto promulgado por el Virrey Vértiz, propio del período abordado, se enuncian las mismas condiciones impuestas a las parcialidades (Radaelli, 1945).

Las mujeres indígenas, como garantía de cumplimiento de los tratados de paz, eran trasladadas a la ciudad de Buenos Aires, siendo algunas destinadas a la Casa de Recogidas. En los registros de esta institución, se advierte que al ingreso se consignaba un nombre cristiano para la mayoría de ellas, respondiendo a una lógica de imposición propia del establecimiento. Esta práctica dificulta la reconstrucción de las trayectorias de las mujeres indígenas ya que se pierde el vínculo con sus identidades originarias. En otros casos, solo hay menciones numéricas de las *chinas*, también nombradas como *infieles*. Por ejemplo, en el reporte emitido por el encargado José Antonio Acosta¹³ el 15 de julio de 1785, se muestra un listado detallado de los indígenas que se encuentran alojados, identificando por un lado a las mujeres y por otro a los niños, con señalamiento de los diferentes periodos de llegada. En algunos casos, se deja asentado otros datos como la edad, el nombre, si recibieron el bautismo y el nombre del cacique de la parcialidad de pertenencia. En su estructura material, el informe se divide en dos fojas de anverso y reverso, indicándose en la primera foja las indias de manera detallada, con su nombre cristiano, en el que se diferencian tres grupos bien marcados. En primer lugar, se detallan las mujeres pertenecientes a la toldería del Cacique Alquiamon (seis mujeres, todas de edad avanzada, que se encuentran bautizadas y que llegaron a la Casa ocho años atrás).

En segundo lugar, se describen las que pertenecían a la toldería del Cacique Tomas (cinco indias adultas ya bautizadas). En tercer y último lugar, se identifica a un grupo de once indias sin referencia a la toldería de pertenencia, coincidiendo su entrada a la Casa

de Recogidas con el inicio del gobierno del Virrey Marqués de Loreto. Además, en este último grupo, las indias ya eran cristianas y tenían entre cuatro y trece años de edad (AR-AGN-S9-1840).

Sin embargo, dentro de los límites de las esferas de la diplomacia, las mujeres indígenas no fueron solamente una garantía de cumplimiento de las cláusulas de los tratados y pactos, sino que adoptaron roles más activos en el inicio de las negociaciones. Para Roulet (2008) una demostración del poder femenino en las sociedades indígenas se advierte en los casos diplomáticos donde, en su rol de mediadoras, lograban iniciar las negociaciones de paz. Al analizar el papel de la “china Carmen en la política ranquelina” (p. 16) la autora da cuenta de ese poder femenino para mantener las relaciones de manera pacífica frente a la agresividad de los varones. Cabe destacar que el rol de *embajadoras* era otorgado a aquellas que tenían una relación directa con los líderes de los diferentes grupos étnicos. Eran hermanas, esposas e hijas de los caciques, quienes, representando a su parcialidad, daban inicio a las negociaciones, transformándose así en piezas claves de la política interétnica (*ibid.*). Pese a ello, no es posible afirmar si estas participaron en otros momentos, o de otras maneras en las relaciones interétnicas ya que, una vez finalizada su actividad diplomática, eran registradas nuevamente de manera despersonalizada. Es decir, su identidad de *embajadoras* se pierde en la medida en que se diluye en la documentación su rol porque no vuelven presentarse en los registros documentales de forma individualizada, o bien si son parte de comitivas comerciales, nuevamente son categorizadas como chinas.

Por otra parte, en la documentación resguardada en los libros parroquiales, específicamente de la Villa de Luján, podemos visibilizar la circulación y en algunos casos la permanencia de las mujeres indígenas en los espacios de la frontera. Desde su fundación en 1730, la parroquia de Luján llevó el registro de bautismos, matrimonios y defunciones que se realizaban en la jurisdicción. Esta documentación se encuentra en el Archivo de la Basílica de Luján¹⁴. Una vez identificados y relevados los datos sobre las mujeres indígenas, nuevamente, observamos que el patrón de despersonalización se impone. Un ejemplo de ello, son los registros de defunciones, donde se hacía referencia a las mujeres indígenas de la siguiente manera: “Se da sepultura a tres indias” (Archivo Histórico Basílica. Libro Acta de defunciones.1794). Durante la epidemia que azotó la villa en 1794, se inscribió el número de defunciones separando entre “blancos y no

blancos”, siendo considerados en este último grupo negros, pardos, mulatos e indios. En los libros bautismales, las mujeres indígenas fueron registradas también de manera despersonalizada. En marzo de 1791, el párroco encargado dejó asentado: “bauticé, puse oleo y chrisma a Melchor, de ocho meses, hijo del vezino Melchor Casco y una india” (Archivo Histórico Basical. Libro de Bautismo. 1791). La referencia nos permite inferir que la mujer indígena no se encontraba bautizada y por ello no se aportan datos que permitan su identificación. En el caso de los libros matrimoniales, se dejaron asentadas uniones indicando la pertenencia étnica de cada persona, reduciéndose en el caso indígenas a la denominación “tapes o pampas” y a las mujeres a “una china”.

En definitiva, en la gran mayoría de la documentación analizada, los registros sobre las mujeres indígenas fueron realizados de manera despersonalizada, sin datos que indiquen nombre, parcialidad de pertenencia, rango etario, u otros. Sumado a esto, en numerosos casos se registra de manera cuantitativa, lo cual dificulta posibles análisis sobre la presencia de las mujeres indígenas en los diferentes contextos.

Los roles de las mujeres en el desarrollo de las relaciones interétnicas. Entre bienes de intercambio y mediadoras culturales

Las relaciones interétnicas se dieron en un *espacio políticamente concertado* (Néspolo, 2006) que permitió tanto el desarrollo de la circulación mercantil entre los diferentes grupos interétnicos, así como instancias de conflictividad y de concreción de negociaciones y tratados diplomáticos.

En este contexto, uno de los roles impuestos a las mujeres hispano-criollas en los espacios de frontera era el de servir como bien de intercambio en los rescates de cautivos solicitados por los indígenas a las autoridades coloniales. En relación a esto, Néspolo (2012) plantea que la práctica aceptada de entablar relaciones pacíficas mediante la devolución, compra e intercambio de cautivos, mayoritariamente mujeres y niños, fomentó la circulación intra e interétnica. Las mujeres cautivadas por las parcialidades indígenas también ocupaban otros roles dentro de las *tolderías*, sea como mano de obra o como reproductoras de fuerza de trabajo.

Al analizar las actividades que desempeñaban en las *tolderías*-en general tareas domésticas que comprenden trabajos manuales- se evidencia el valor de las cautivas. La disponibilidad de la fuerza de trabajo para garantizar el funcionamiento de la economía

doméstica dentro de las tolderías categoriza a las cautivas como medio indirecto de acumulación (*ibid.*).

El rol de reproductora de trabajo explica la valoración de los vientres de las mujeres capturadas en los malones, frente a las dificultades de adquirir mujeres a través del precio de la novia. Esta práctica se vincula con los altos niveles de mestizajes de algunos grupos indígenas. Como dejó registrado el jesuita Cardiel, los aucas no traían a sus mujeres a la zona de la pampa. Esto pudo llegar a favorecer los casamientos interétnicos y crear una demanda de cautivas hispanocriollas por parte de las parcialidades indígenas.

De esta manera, Néspolo (*ibid.*) da cuenta de un reposicionamiento de las cautivas como “bienes de uso y bienes de cambio, tanto mediadores culturales” (p. 335) dentro de la economía indígena. Los roles de estas mujeres van desde mano de obra para tareas de acarreo y pastoreo, reproductoras de la fuerza de trabajo, ofrenda para el inicio de las relaciones de paz y mercancía.

Por su parte, las mujeres indígenas cautivadas durante las campañas punitivas, eran utilizadas para diversos fines, siendo en muchos casos repartidas en las casas de las familias de la capital virreinal.¹⁵ El legajo resguardado en AGN bajo el rótulo Solicitudes civiles, da cuenta de las solicitudes de la “gente decente”¹⁶ para que se les otorguen estas mujeres que serían destinadas al servicio doméstico. De acuerdo a las investigaciones de Aguirre (2018), hacia 1801 en el marco de la guerra de fronteras que tiene lugar en la Banda Oriental, los portugueses avanzan sobre el territorio con auxilio de los charrúas y minuanes. Desde Montevideo se responde militarmente contra estas parcialidades, siendo el resultado de la acción la captura y envío de indios a Buenos Aires. En este contexto, se explica la presencia de charrúas y minuanes en la Casa de Recogidas, que luego fueron repartidas en el servicio doméstico por medio de las solicitudes civiles. Por ejemplo, la solicitud de Doña Martina Palacios da cuenta no sólo del conocimiento de la llegada de “infielos” de Banda Oriental, sino también de su reparto:

[...] se me ha noticiado que en la casa que llaman de Residencia, se hallan posecion de indias infieles que se han remitido dela otra vanda de este Rio dela Plata; igualmente seme ha noticiado que por esta Superioridad se reparten entre el vezindario con el grande fin deque seles eduque, y hagan christianos: bajo deestas circunstancias, y precisos requisistos, me obligo, y constituyo a recibir una de estas Ynfielos” (AR-AGN-S9-948 4/12/1786).

Los repartos de indígenas no afectaron en forma exclusiva a las etnias de Banda Oriental, sino también a aquellas vinculadas con la frontera bonaerense. Un ejemplo de ello se observa en el pedido que realiza una familia de una India Pampa, justificando su honradez y conducta:

Don Pedro Albano y su muger Doña Josefa Martinez personas de notaria honradez y arreglada conducta, y por lo mismo acreedora a que siendo a V.E servido les puede hacer la gracia de lo que solicitan una de las Indias Pampas de la Residencia (AR-AGN-S9-1840, 12/12/1778).

Estos documentos ponderan a los solicitantes como candidatos para el reparto de indígenas. Incluso, en algunos pedidos se comprometen a brindar una educación cristiana junto al cuidado de las mujeres. En algunos casos, se encuentra la respuesta de las autoridades concediendo o negando el pedido realizado.

Otro de los usos puestos en práctica con las cautivas indígenas por las autoridades coloniales, fue la negociación y el intercambio de cautivos con las parcialidades. Un ejemplo es el caso de tres indias confinadas en la Casa de Recogidas, de las cuales una fue elegida por un cacique (del que no conocemos su nombre) para ser intercambiada por una cautiva:

El Sarg.^{to} encargado dela Casa de Residencia, da parte al superior gobierno; como de las tres chinas infieles, q.^e son las unicas q.^e se hallan en dha casa.á elegido el Casique p.^a llevarse a una de ellas llamada Inacia. (AR-AGN-S9-1840, 3/04/1788).

En la respuesta a esta petición, se aclara la identidad de la cautiva y su derrotero desde que fue capturada:

El director de la casa de resid^a dispondrá q^e la India llamad.^a Ig.^a q^e segⁿ tengo inform.^{do} no esta bautis.^{da} se entregue en rescate de la cautiva Chr.^{na} Maria Rod.^{es} hija de Eug.^o Rod.^{es} vec.^{no} de la villa de Luján conducido por una Part.^{da} de Indios infieles dep.^{tes} del Caciq.^e Catrue. (AR-AGN-S9-1840).

Los escritos presentados, que pertenecen a la Comandancia de Fronteras fechados a inicios de 1788, continúan relatando cuánto costó esa devolución, debido a que la entrega de una cautiva no era igual a la de una *india*. Por el contrario, en el caso de María

Rodríguez, su rescate incluyó una lista de bienes que comprenden espuelas, cabezadas, sombreros, estribos, mantas y aguardiente, entre otros.

Siguiendo a Tamagnini y Pérez Zavala (*op. cit.*) dentro de la política interétnica, estas entregas pueden ser vistas como un fenómeno constitutivo en las relaciones de poder. Las indias intercambiadas formaban parte de un circuito de rehenes que permitía canalizar las relaciones entre las parcialidades y los hispanocriollos. Si se diferencia la figura de rehén de la del cautivo, entendemos que el primero es un garante de fidelidad dentro de las relaciones diplomáticas. Las personas consideradas rehenes recibían un trato diferente ya sea en el alojamiento o en el recibimiento. Esto se puede observar en las diferentes formas en que eran consideradas las indias en la Casa de Recogidas, ya que de algunas se establecía la parcialidad a la que pertenecían y el nombre del cacique. Asimismo, estas mujeres que reconocemos como rehenes conservaban su nombre de origen, lo que nos permite ver quizás su importancia para ser luego intercambiadas: en 1786 el encargado de la Casa José Antonio Acosta “entrega a la india Guimayllan al Sargento Chinchón a cambio del cautivo Diego Zinzidane” (AR-AGN-S9-1840, 18/12/1786).

En otro orden, la captura de mujeres indígenas también se daba en el contexto de enfrentamientos entre parcialidades indígenas enemigas. Al respecto Alioto, Jiménez y Villar (2018) han demostrado que las mujeres indígenas no solo podían ser capturadas por las autoridades hispano-criollas sino también por parcialidades enemigas. Los autores destacan también que, en el siglo XVIII, las mujeres indígenas tenían un rol muy importante en la comunicación interétnica (*ibid*). La tarea de traducir mensajes fue la principal debido al poco conocimiento de los hispanocriollos de la lengua nativa.

El conocimiento territorial de la india baqueana

En octubre de 1770, el capitán Don Juan Antonio Hernández registró una expedición contra los indios tehuelches.¹⁷ La documentación da cuenta de una campaña oficial realizada bajo el mando de Manuel Pinazo¹⁸ con un total de 166 hombres, junto a varios caciques e indios. El número total rondaba los 291 individuos. El relato comienza el día 1 de octubre y continúa hasta el 5 de diciembre del mismo año. El capitán Hernández concentra la información en temas referidos a la geografía del lugar, los recursos disponibles, las actividades realizadas para garantizar el sustento de toda la comitiva, entre otros.

Luego de registrar 21 días de marcha, el capitán da cuenta del rol de una india que integraba el grupo del cacique Lincon: “no había más baqueano que la india cacica, mujer de Lincon, que era la que nos guiaba” (Hernández [1770] 2007). Teniendo en cuenta que el relato del autor del diario, indicaba las dificultades de su baqueano llamado José Funes para orientarse y conseguir agua para personas y animales, el rol de esta india fue clave para la supervivencia de la partida. A pesar de no contar con información que nos permita conocer su nombre, edad, tácticas utilizadas para orientar o guiar el grupo, podemos deducir que sus conocimientos territoriales fueron centrales para localizar los recursos necesarios, en este caso agua. El registro menciona su filiación con el cacique Lincon y es nombrada como *cacica* lo que da cuenta de su relevancia dentro del grupo. Así como las *embajadoras* que participaron en los inicios de las negociaciones pacíficas entre los hispanocriollos y las parcialidades, esta *baqueana* fue la que guió a la expedición cuando el baqueano oficial no pudo localizar comida y agua.

Aunque, también podríamos considerar que la denominación “cacica” se utilizó por la filiación con el cacique, no podemos dejar de advertir que la mujer indígena tuvo un papel destacado. No sólo fue reconocida, entre todas las personas que formaban la partida como guía de la expedición, sino que se dejó registro de ello en un diario de expedición oficial. Siguiendo con el relato, el capitán Hernández revela información que nos permite conocer un episodio particular en la vida de esta *cacica-baqueana*:

[...] a esta india, que en la sorpresa que a su marido le hicieron los indios tehuelches, la llevaron cautiva hasta el río Colorado, de donde tuvo la felicidad de escaparse por medio de dos indios amigos de su marido” (*ibid.*).

Estos datos, evidencian la práctica de las capturas intraétnicas mencionadas anteriormente, al revelar que los indios tehuelches llevaron cautiva a la mujer de Lincon. Sin embargo, no lograron llegar a sus tolderías y a la altura del río Colorado “la cacica-baqueana” pudo escapar gracias a la ayuda que le otorgaron “dos indios amigos”.

Esta situación, revela que la mujer indígena realizó un amplio recorrido por el mismo territorio tanto en el momento que fue capturada por la parcialidad enemiga, como durante el escape. Esto quiere decir que, al formar parte de la expedición contra los tehuelches que habían sido sus captores, esta india vuelve a recorrer el territorio durante la expedición. Ello explica por qué tenía conocimientos sobre la ubicación de los recursos.

El día 31 de octubre, el capitán Hernández agrega datos en el registro permitiendo confirmar la información que manejaba la mujer indígena sobre el espacio territorial:

Caminamos a las siete de la mañana, y a cosa de una hora entramos en el Saladillo, pero por mejor parte, porque era el rumbo N y el que había llevado nuestra baqueana cuando se vino del río Colorado, y nos iba guiando con su marido el cacique Lincon (*ibid.*)

En este fragmento, el capitán indica que el camino recorrido era el más favorable para la partida porque era el que ya había transitado la baqueana luego de su escape; nuevamente es nombrada por su filiación al cacique Lincon. Podemos determinar que la relevancia de esta pareja indígena durante la expedición, está relacionada con las capturas interétnicas ya que el día 15 de noviembre, se documenta un violento encuentro entre la partida del comandante Pinazo y algunos indios de la toldería de los tehuelches. El resultado del enfrentamiento fue registrado como favorable para Pinazo, ya que se apropiaron de más de 4000 animales entre yeguas y potros. Aproximadamente 102 indígenas pierden la vida, mientras dos indios vivos son capturados. También “se tomaron 11 indias cautivas con sus familias a dichos tehuelches; [...] y se tomaron también 5 de las 11 que habían cautivado al cacique Lincon, a quien se le entregaron” (*ibid.*).

En este fragmento, vemos otro ejemplo sobre cómo las mujeres indígenas fueron registradas de manera despersonalizada y cuantitativa; la información que podemos obtener refiere a su condición de cautivas de la toldería de los Tehuelches. Además, podemos conocer la situación de otras mujeres que pertenecen a la toldería del cacique Lincon que seguían bajo el dominio de los tehuelches.

El accionar de la “india baqueana”, responsable de guiar la expedición que liberó a cinco de las once mujeres cautivadas por los tehuelches, invita a formular nuevos interrogantes sobre su rol en la expedición. ¿Es posible que haya pactado su fuga con las otras indias que estaban en cautiverio para volver a liberarlas? ¿Qué relación tenía con el resto de las cautivas? Hasta el momento, no contamos con la información necesaria para dar respuestas a estas preguntas.

Al finalizar el registro de la expedición comandada por Pinazo, el capitán Hernández escribe sobre las parcialidades indígenas y el funcionamiento cotidiano de las tolderías en un apartado que se titula: “Calidades y condiciones más características de los indios pampas y aucaces” (*ibid.*). La descripción realizada incluye los rasgos físicos de los

indígenas como su estatura y la forma de sus caras; también se hace referencia a las vestimentas más utilizadas, como el modo de llevarlas. Asimismo, se brindan detalles sobre la forma de cazar diferentes tipos de animales para ser consumidos, indicando las armas utilizadas tanto por varones como por mujeres.

El análisis realizado por Fernández (2018) sobre las labores en las tolderías indígenas evidencia una clara división de tareas basada en el género, destacando el papel central de las mujeres en el mantenimiento de las actividades cotidianas. Según la autora, las mujeres eran casi exclusivamente responsables de tareas como la confección de tejidos, adornos tallados, costuras de cuero, preparación de alimentos, acarreo de leña y agua, así como del cuidado de los infantes. Dentro de estas actividades, la preparación de cueros para la confección de vestimenta y toldos es la que más resalta en los relatos documentales analizados. Además, se subraya la importancia de las mujeres en la elaboración de utensilios de arcilla, actividad que implicaba la extracción del material en las laderas de arroyos y ríos, lo cual no solo destaca su rol en la producción cotidiana, sino también su estrecha relación con los recursos naturales del entorno. Este estudio proporciona una visión integral del papel fundamental que desempeñaban las mujeres indígenas en la organización social y económica de las tolderías (*ibid.*).

Los conocimientos adquiridos por las mujeres indígenas a través de la organización diaria de las tolderías no solo tienen que ver con la geografía física, sino también con la comprensión de los recursos naturales, las estaciones del año y los caminos que eran esenciales para la vida diaria y la supervivencia de sus comunidades. Este saber era transmitido de generación en generación y constituía una parte fundamental de sus roles dentro de la estructura social y cultural de las parcialidades.

Reflexiones finales

La mayor parte de la documentación del periodo colonial disponible fue elaborada por autoridades coloniales. Eso hizo que las mujeres indígenas no fueran prácticamente consideradas en los datos oficiales. Esta falta de categorización específica y el propio sesgo documental, requieren un abordaje minucioso y crítico, que permita identificar y extraer fragmentos dispersos de documentos que registraron en diversas situaciones a las mujeres, denominadas como *indias o chinas*. El nuevo corpus reúne piezas que dan forma

a un escenario analítico centrado en las mujeres indígenas, permitiendo cuestionar su presencia y roles en las relaciones interétnicas.

Desde nuestra perspectiva, las mujeres indígenas se encuentran en los registros de forma despersonalizada, es decir con referencias genéricas que no incluyen información específica sobre su identidad, como su nombre, rango etario, pertenencia a una parcialidad o cualquier otro dato que permita conocer su contexto personal o social. Este tipo de registro refleja una visión reduccionista y homogeneizadora de las mujeres indígenas, en la que se les despoja de su individualidad y se les reduce a una categoría genérica y anónima.

En algunos casos, esta categoría se diluye temporalmente para dar lugar a roles específicos, por ejemplo, aquellas mujeres que oficiaban de embajadoras en los inicios de los parlamentos entre parcialidades y autoridades. Cabe destacar que este rol era otorgado a indias que tenían una relación directa con los líderes de los diferentes grupos étnicos. Eran hermanas, esposas e hijas de los caciques, quienes, representando a su parcialidad, daban inicio a las negociaciones, transformándose así en piezas claves de la política interétnica (Roulet, *op. cit.*). Pese a ello, no es posible afirmar si estas participaron en otros momentos, o de otras maneras, en las relaciones interétnicas; porque una vez finalizada su actividad diplomática, eran registradas nuevamente de manera despersonalizada.

De acuerdo con los datos analizados pertenecientes a los informes de Comandancia de Frontera, en la mayoría de los casos las mujeres indígenas son mencionadas de manera cuantitativa, en términos de su vinculación con los caciques, pero sin agregar información sobre la filiación con este. Toda la actividad de las indias en la frontera, queda reducida en los informes, principalmente, a lo relacionado con la venta de efectos, y la cantidad que llegaban al territorio hispanocriollo o regresan a las tolderías. Además, documentan las fechas de los movimientos de los grupos indígenas por el fuerte, sin proporcionar detalles adicionales sobre las mujeres, lo que refuerza el patrón de registro despersonalizado.

Por último, los datos sobre el accionar de una mujer indígena, en una de las expediciones realizada por Pinazo, genera una serie de interrogantes sobre su papel en la orientación y toma de decisiones durante el recorrido. Ante la desorientación del baqueano oficial de la expedición, surge la duda de si fue la propia voz de la mujer la que

marcó el rumbo, o si el conocimiento territorial fue solicitado por el grupo, reconociendo la experiencia de la indígena. Además, se plantea la cuestión de si ella actuó como guía de manera directa o si su papel fue mediado por la figura del cacique. Finalmente, es relevante indagar si el éxito de esta baqueana al localizar los recursos necesarios para la supervivencia de la partida, fue reconocido de alguna manera, incluso, si la liberación del resto de las mujeres del cacique Lincon que fueron cautivadas por los tehuelches, fue el objetivo principal de su accionar. Sin embargo, hasta la fecha, no contamos con documentación adicional que permita ofrecer respuestas definitivas sobre estas cuestiones.

El saber territorial debe ser entendido como una clave de resistencia indígena, es decir, el conocimiento del territorio que las mujeres indígenas adquirirían y empleaban no sólo como una herramienta de supervivencia cotidiana sino también como una forma de resistencia cultural y social. A través de la experiencia y el aprendizaje intergeneracional, las mujeres indígenas desarrollaban un conocimiento profundo de la geografía, los recursos y las rutas de sus territorios. Ello les permitía no solo sustentar a sus comunidades, sino que también las posicionaba como agentes claves en momentos de conflicto, guías y mediadoras. El caso de la *india baqueana* ilustra cómo, a pesar de los intentos de los colonizadores por despojar a las comunidades indígenas de sus territorios y su autonomía, las mujeres seguían siendo pilares fundamentales en el uso y dominio del espacio, desempeñando roles cruciales en términos de movilidad, supervivencia y resistencia.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, S. (2006). Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera. *Mundo Agrario*, 7(13), s/p. Recuperado de: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n13a07>
- Aguirre, A. (2018). Configuración de un espacio de Fronteras Múltiples en las Periferias Imperiales: Pueblos, Puestos y Fuertes entre la Banda Oriental y Río Grande (1750-1801). *Tesis doctoral*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Alioto, S., Jiménez, J. y Villar, D. (2018). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). En Alioto, S., Jiménez, J. y Villar, D.

- (Eds.). *Devastación: Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI al XIX)* (pp. 49-68). Buenos Aires, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Bechis, M. (2010). *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología (SAA). 1ª ed.
- Chiaromonte, J. C. (1999). *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado Argentino (1810-1852)*. En Sabato, H. (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las Naciones perspectivas históricas de América Latina* (pp. 94-141). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- De Palma, M. P. (2009). *Recluidas y marginadas. El recogimiento de mujeres en el Buenos Aires colonial. Tesis de Licenciatura*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Di Meglio, G. (2007). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Fernández, M. (Comp.). (2018). *Género, saberes y labores de las sociedades indígenas pampeano patagónicas*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Luján. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23162344011>
- Fradkin, R. y Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina Colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Garavaglia, J. C. y Gelman, J. (1987). *El mundo rural rioplatense a fines de la época colonial: estudios sobre la producción y mano de obra*. Buenos Aires. Argentina: Biblos.
- Garavaglia, J. C. (2002) *El poncho. Una historia multiétnica*. En Boccara, G. (Eds.) *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas (Siglos XVI-XX)*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Gascón, M. (2011). *Periferias Imperiales y Fronteras Coloniales en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Giorsemينو, F., García, Y. y Néspolo, E. (2022). Las indias en la política interétnica de Buenos Aires colonial. Documentos y un abordaje metodológico. *Memoria Americana. Cuadernos De Etnohistoria*, 30(2), 48-62. Recuperado de: <https://doi.org/10.34096/mace.v30i2.11169>
- Golberg, M. (1997). *Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1850. 49 Congreso Internacional de Americanistas*. Quito. Ecuador. Recuperado de: <https://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/49CAI/Golberg.htm>

- Levaggi, A. (2000). *Paz en la Frontera. Historia de las Relaciones Diplomáticas con las Comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.
- Mandrini, C. (1992). Indios y fronteras en el área pampeana. (siglo XVI-XIX) Balances y perspectiva. *Anuario IEHS*, 7, 59-73.
- Mayo, C. (1990). *Estancia y sociedad en La Pampa 1740-1820*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Morse, R. (1990). *El desarrollo urbano en Hispanoamérica colonial*. En Bethell, L. (Ed.). *Historia de América, Volumen 3* (pp. 15-43). Barcelona, España: Crítica.
- Nacuzzi, L. (2002). *Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas*. En Visacovsky, S. y Guber, R. (Comps.) *Historia y estilos de trabajos de campo en la Argentina* (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Nacuzzi, L. (2010). Introducción. En Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (comps.) *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América* (pp. 7-19). Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.
- Néspolo, E. (2006). Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa “doble coincidencia de necesidades” entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Lujan en el siglo XVIII. En Tapia, A., Ramos, M. y Baldasarre, C. (Eds.) *Estudios de Arqueología histórica. Investigaciones Argentinas Pluridisciplinarias* (pp. 379-401). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Bimce.
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y Complementariedad, gobernar Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires, Argentina: Escaramujo Editorial.
- Ockier, M.C (2020). *Fortineras, mujeres en las fronteras. Ejércitos, guerras y género en el siglo XIX*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Palermo, M. (1994). El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino. *Memoria Americana*, 3, 63-90.
- Pérez, P. (2016). *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia central, 1878-1941*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Porta, A. (2007). La Residencia: un ejemplo de reclusión femenina en el período tardo-colonial rioplatense (1777-1805). En Viforcós, M. I. y Loreto López, R. (Coords.).

Historias compartidas, religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América, siglos XV-XIX (pp.391-416). Puebla, México: Universidad de León, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Roulet, F. (2008). Embajadoras y Hechiceras. Las dos caras del poder femenino en las sociedades indígenas de la frontera sur. *Todo es Historia*, 489,6-24.

Salerno, N. (2018). Cautivas indígenas. Abusos, violencia y malos tratos en el Buenos Aires colonial. En Alioto, S., Jiménez, J. y D. Villar (Comps.). *Devastación: Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)* (pp. 237-257). Buenos Aires, Argentina: Prohistoria.

Sarmiento, J. (2015). Indias urbanas en Buenos Aires (1744-1820). Condiciones específicas, formas de sujeción y estrategias posibles. *Tesis doctoral*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1289/te.1289.pdf>

Socolow, S. (1987). *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor Al Real Servicio*. Carolina del Norte, Estados Unidos: Duke University Press.

Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2014). *Rehenes y cautivos. Violencia y diplomacia en la frontera sur de Córdoba (1835-1861)*. Rosario. Argentina. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-081/226>

Tartaglia, M. T. y Tuis, C (1993) *Aportes Demográficos para la Historia Lujanense. Iera parte*. Luján, Argentina: Patria, Amistad y Servicio.

Villar, D. (1997). Una excursión a las indias ranqueles: funciones femeninas y autonomía indígena a través del relato de Mansilla (1870). En Casa de las Américas (1997) *Mujeres latinoamericanas: historia y cultura, siglos XVI-XIX, tomo II*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.México

Villar, D. y Jiménez, J. F. (1997). Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830). *Quinto Sol*, 1, 103-144. Recuperado de: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/viewFile/625/679>

Villar, D. y Jiménez, J. F. (2001). Para servirse de ellos: cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXVI(26), 31-55.

Documentación consultada

Inédita

Archivo General de la Nación Argentina, sala 9, legajo 29 (AR-AGN-S9-29).

Archivo General de la Nación Argentina, sala 9, legajo 1840 (AR-AGN-S9-1840).

Archivo General de la Nación Argentina, sala 9, legajo 948 (AR-AGN-S9-948).

Archivo Histórico Basical. Libro Actas de defunciones. 1794.

Archivo Histórico Basical. Libro Actas de bautismos. 1794.

Edita

Hernández [1770] (2007). Diario que el Capitán Don Juan Antonio Hernández ha hecho de la expedición contra los indios Tehuelches. En De Angelis, P. (Ed.). *Viajes por las costas de la Patagonia y los campos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.

Radaelli, S.A (1945) *Memoria de los Virreyes del Río de la Plata*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Bajael.

Notas

¹ Véase Mandrini (1992); Villar y Jiménez (2001), Fradkin y Garavaglia (2009); Bechis (2010); Gascón (2011); Tamagnini y Pérez Zavala (*op. cit.*)

² Confróntese Nacuzzi (2010), Néspolo (2012)

³ Al respecto, se trabajaron las violencias ejercidas por las autoridades en los territorios indígenas. Véase Alioto, Villar y Jiménez, (*op. cit.*) y Salerno (2018).

⁴ Sobre el reparto de indígenas en la ciudad de Buenos Aires, véase Aguirre (2006) Villar y Jiménez (2018) Salerno (*op. cit.*).

⁵ Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el espacio bonaerense, se firmaron diversos tratados de paz entre las parcialidades y las autoridades coloniales, como las paces entre el cacique Lepin y Flamenco (1778), el tratado de la laguna de los Huesos (1770) y el de laguna de Cabeza de Buey (1790).

⁶ Al respecto, véase Aguirre (2006), Roulet (*op. cit.*); y Villar, Jimenez y Aliotto (*op.cit.*)

⁷ En Buenos Aires, la Casa de Recogidas como institución de corrección del comportamiento femenino, se estableció en un edificio que pertenecía a la orden jesuita hacia fines del siglo XVIII, en la actual zona de San Telmo. Véase Sarmiento, (2015); De Palma, (2009); Salerno (*op. cit.*), Porta (2007).

⁸ Roulet (2008) destaca las condiciones específicas que las mujeres indígenas debían reunir para cumplir con su rol de *embajadoras* en negociaciones desenvueltas en contextos de grave tensión.

⁹ Existen numerosos aportes historiográficos sobre cuestiones políticas y económicas en el espacio colonial. Entre ellos Garavaglia y Gelman (1987); Chiaramonte (1999); Villar y Jiménez (2005); Néspolo (2006); Fradkin y Garavaglia (2009)

¹⁰ Los vecinos y milicianos rurales eran labradores. Una de las formas de mantener a su familia era a través del intercambio de sus cosechas con las parcialidades indígenas. Véase Néspolo (2012).

¹¹ Varios estudios han destacado la relevancia de los intercambios de ponchos indígenas, valorados por su alta calidad al ser elaborados de manera artesanal en los telares. Véase Garavaglia (2002); Néspolo (*op. cit.*).

¹² Un ejemplo de ello se dio en el Tratado de Laguna de los Huesos en 1770, donde se pactó la entrega de un hijo de cacique por un período de dos meses de residencia en la capital virreinal. A medida que transcurre el tiempo, se va cambiando de familiar.

¹³ Este funcionario, designado por el Virrey Marqués de Loreto en 1784, era la máxima autoridad dentro de la Casa de Recogidas de Buenos Aires. Debía informar sobre ingresos, egresos, muertes, datos contables, entre otras noticias de relevancia sobre el funcionamiento de la institución.

¹⁴ El estudio realizado por Tartaglia y Tuis (1993) muestra que en el período 1776-1810, un 13% de los registrados en la parroquia eran catalogados como “no blancos”, observándose una tendencia hacia el blanqueamiento de la población. Aunque en su análisis demográfico no establecen la norma utilizada por el sacerdote para clasificar la pertenencia étnica de las personas registradas.

¹⁵ Véase Villar y Jiménez (2001).

¹⁶ Morse (1990), explica que ante la erosión del sistema de castas se comenzó a utilizar una distinción más amplia entre la gente decente y la plebe. Véase también Di Meglio (2007).

¹⁷ Este diario forma parte de la compilación sobre informes, diarios y cartas de viajeros de Pedro de Angelis publicada en 1837.

¹⁸ Manuel Pinazo fue un importante actor político y militar de la campaña bonaerense. Llegó a ser Comandante en las Expediciones a Salinas Grandes.